Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Junta General de socios de la Compañía denominada: CAMARONERA HNOS. GUZMAN PAZMIÑO CIA. LTDA., celebrada el 23 de Noviembre del 2019, a las 10h00 ha sido usted elegida **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, tal como lo dispone el Articulo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.-

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la Representación Legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Vigésimo Sexto de Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada CAMARONERA HNOS GUZMAN PAZMIÑO CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, el tres de Agosto del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número novecientos noventa y seis (No. 996) y anotada en el Repertorio bajo el número mil ochocientos cinco (No. 1805), el trece de agosto del dos mil nueve.

Atentamente.

Br. Luis Vietar Vicente Guzmán Ricaurte

**PRÉSIDENTE** 

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CAMARONERA HNOS. GUZMAN PAZMIÑO CIA. LTDA. Para el cual he sido elegido. Machala, 23 de Noviembre del 2019.

Arq. Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño

C.C. No. 070355084-8

Dirección: Urb. La Riviera, Bloque 3 Dept. 101, en la Av. Alejandro Castro Benítez y Luis León Román.







## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA** RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5172
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	23
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA HNOS. GUZMAN PAZMIÑO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUZMAN PAZMIÑO XIMENA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0703550848
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48